del dho posito a costa de los que tie
nen tomado el dinero y se pre
gone que lo traygan hasta postre
ro de agosto y el que hasta el dho tpo
no lo trayere se le execute luego la
obligacion y asi lo acordaron
y que se notifique a el depositario
que de presente y el que nueva mente fue
elegido

dixeron que por quanto se tie
ne noticia que hazia la parte de
andaluzia y otras partes ay
nueva del mal contagioso que
se guarde con mucho recato y si
gun esta acordado y que se noti
fique a los venteros que se metan
en la villa con sus casas y si quy
sieren asistir en la dha ventas
se coponiendo persona a su costa
que este en guarda y custodia que pa
le en pa primero que llegue el
que viniere camino nuestro testi
monio primero que se le de acogida
lo qual hagan y cumplan con que
la persona que tubieren se a ad
mitida por el dho comisarios que
para ello ay. y asistieren en la dha
guarda y que los regidores por sus
antiguedades a cada cada un dia
por las estancias de la parte donde se

notifique a los venteros